

VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Versión: 01
Fecha de elaboración:
06 - 04 - 2020

Página: 1 de 13

FORMATO PARA PROYECTOS SOCIALES.

PROGRAMA: Desarrollo infantil

MODALIDAD: Centro de Desarrollo Infantil

TIPO DE PRESTACIÓN: (Intramural)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN CAMPO DEL FORMULARIO

Coordinación Zonal: 1

Distrito: San Pedro de Huaca - Tulcán

Provincia: Carchi

Fecha:06-04-2020

RUC: 0460000480001

Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Representante legal: Ing. Arnaldo Cuacés Quelal

CI: 040095098-6

Dirección: Esmeraldas y Salinas

Teléfono: 2977-147

Email: gadespejo20192023@gmail.com

U .	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO									
Cantón	Parroquia Código Unidad de SIIMIES de la Unidad		Cobertura	Presupuesto						
Espejo	La Libertad y San Isidro		"Gotitas de Amor" "Espiguitas Felices"	72	95.882,25					
TOTAL ES:				72	\$95.882,25					



VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Fecha de elaboración:

06 – 04 – 2020

Página: 2 de 13

Versión: 01

1.- ANTECEDENTES

CAMPO DEL FORMULARIO

El GADM-Espejo con el MIES Carchi ejecutaran en convenio el proyecto Centro de desarrollo infantil integral "Gotitas de Amor" perteneciente a la Parroquia la Libertad y el centro de desarrollo Infantil "Espiguitas felices" de la Parroquia San Isidro, con la finalidad de atender 72 niñas y niños, ayudando a los padres de familia a la educación de sus pequeños como también la asistencia alimentaria-nutricional, cuidado diario, ya que son niños que realmente necesitan del servido, por motivo de que sus padres se dedican a la agricultura y al comercio como también son niños en condiciones de vulnerabilidad.

Somos un gobierno Municipal, que promueve la gobernabilidad y un proceso continuo de fortalecimiento institucional, para el desarrollo integral sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida, con participación y equidad social para todos los habitantes de las parroquias del Cantón, impulsando su gestión en base de alianzas o convenios públicos para el desarrollo local.

2.- JUSTIFICACIÓN

CAMPO DEL FORMULARIO

Uno de los ejes del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Espejo dentro del componente socio cultural es la inclusión social y económica de grupos de atención prioritaria, mismo que es necesario ejecutar mediante convenio el proyecto para la atención a los Centros de Desarrollo Infantil "Gotitas de Amor" de la parroquia La Libertad y "Espiguitas Felices" de la parroquia San Isidro.

El centro de desarrollo Infantil es importante ya que la primera infancia es una etapa crucial en el desarrollo de las personas. Se caracteriza por ser un momento determinante en el proceso de constitución de los sujetos en ámbitos biológico, orgánico, psíquico, antropológico, social y cultural.

Este es un "periodo sensible" en el que las experiencias y los estímulos hacen que la función cerebral se desarrolle más rápidamente, tanto a nivel psicológico como a nivel experiencial. Los factores que enmarcan la vida durante la primera infancia resultan determinantes no solo en el presente, sino también en la salud, la capacidad de aprendizaje y el bienestar general durante toda la vida.

En este sentido, los/as niños/as de edades tempranas con deficiencias en nutrición y en el desarrollo cognitivo, del lenguaje, motor y socioemocional tienen menos probabilidades de aprender en los años posteriores y más probabilidades de participar en conductas de riesgo que devienen en embarazos precoces, abandono escolar y violencia en la adolescencia, proyectando así, menos probabilidades de convertirse en adultos productivos.

Dada la trascendencia de los primeros años como base del desarrollo humano, esta fase resulta clave para



VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Fecha de elaboración: 06 – 04 – 2020

Página: 3 de 13

Versión: 01

impulsar el éxito de las sociedades en general, por tanto, las políticas orientadas a la primera infancia son un buen indicador para garantizar el bienestar de toda una comunidad.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Art. 44 establece que el Estado, la sociedad y la familia promoverán el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos, cuya garantía será prioritaria. En el mismo artículo, define al desarrollo integral como el proceso de crecimiento, maduración y despliegue del intelecto y de las capacidades, potencialidades y aspiraciones de los niños, niñas y adolescentes en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad; y enfatiza en que el entorno permitirá la satisfacción de las necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales de las niñas y niños, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Adicionalmente, en su Art. 45, establece que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021 señala en el Objetivo 1 la necesidad de "Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas".

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Otros de acuerdo a la especificidad de la Población Objetivo.

4.- OBJETIVO GENERAL

CAMPO DEL FORMULARIO (autocargado por programa)

DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL – MISIÓN TERNURA

Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida a través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familias de niñas y niños de 0 a 3 años de edad.

4.1.- OBJETIVO ESPECÍFICOS



VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Fecha de elaboración: 06 – 04 – 2020

Página: 4 de 13

Versión: 01

Objetivos Específicos-Misión Ternura:

- Implementar condiciones de salud adecuadas en la primera infancia mediante la atención integral en salud con ternura, con énfasis en los 1.000 primeros días, para favorecer el desarrollo físico, mental, emocional y social de niñas y niños.
- Promover una alimentación adecuada durante la primera infancia, mediante el fortalecimiento de capacidades de las familias y otras personas cuidadoras, favoreciendo el crecimiento sano y la prevención de enfermedades crónicas de base nutricional.
- Potenciar experiencias lúdicas que estimulen el aprendizaje de niñas y niños, mediante el acompañamiento especializado que puedan brindar sus familias y otras personas cuidadoras.
- Impulsar la creación de entornos seguros y protectores, mediante el robustecimiento de capacidades de las familias y las comunidades y el acompañamiento para la prevención de cualquier forma de violencia.
- Cumplir con la asistencia alimentaria-nutricional a las niñas y niños del servicio de Centros de Desarrollo Infantil en concordancia con el Acuerdo Ministerial 018 del 26 de marzo de 2018 "Protocolo de externalización del servicio de alimentación para los Centros de Desarrollo Infantil"

Objetivos Específicos CDI:

- Mejorar los resultados de las realizaciones en las niñas y los niños, mediante atenciones integrales provenientes de los entornos de la experiencia infantil.
- Promover el rol de mediación de la madre, padre, educador/a y familia, para la adopción de las buenas prácticas de crianza-cuidado y protección mediante la consejería familiar.
- Articular, a nivel intersectorial, las atenciones con instituciones del Estado que atienden a la primera infancia y mujeres gestantes, en torno a la Ruta Integral de Atenciones.
- Comprometer a las entidades cooperantes públicas, privadas y organizaciones sociales, para la implementación del enfoque de protección integral con las innovaciones en los CDI a su cargo, a fin de mejorar la calidad de los servicios y alcanzar los resultados de las realizaciones en la población objetivo.
- Comprometer la participación activa de las familias y comunidad para que apoyen en la gestión MT-CDI, el cumplimiento de Ruta Integral de Atención, la promoción y exigibilidad de derechos.



VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Fecha de elaboración: 06 – 04 – 2020

Página: 5 de 13

Versión: 01

5.- COBERTURA DE ATENCIÓN

CAMPO DEL FORMULARIO

- La unidad de atención debe contar con una cobertura mínima de 36 niñas y niños
- La Unidad de Atención, debe laborar 5 días por semana; con horarios de 6 a 8 horas, que responden a las necesidades locales.
- La Unidad de Atención debe atender a grupos de 9 niñas y niños de 1 a 3 años de edad por educadora/or.
- La Unidad de Atención debe contar con el servicio de alimentación externalizado y proveer la alimentación saludable mediante 4 momentos (desayuno, refrigerio media mañana, almuerzo y refrigerio de la tarde).
- La unidad de atención bajo la responsabilidad de la Coordinadora/or debe recibir el servicio de alimentación, de los 4 momentos, mediante la aplicación de la ficha diaria de recepción de alimentos.
- Los Centros de Desarrollo Infantil, garantizan una alimentación saludable a las niñas y niños de acuerdo a la edad y el estado nutricional, de conformidad con las recomendaciones nutricionales diarias como se establece en el protocolo de externalización del servicio de alimentación para los Centros de Desarrollo Infantil.
- El servicio de externalización de la alimentación para las niñas y niños en los Centros de Desarrollo Infantil, se realiza conforme a la normativa institucional, el reglamento para la Regulación y Control de Proveedores de Alimentos para los Centros de Desarrollo Infantil, que son las especificaciones técnicas para los procesos técnicos, administrativos y financieros relacionados con la contratación del servicio de alimentación por parte del MIES en caso de los Centros de Desarrollo Infantil directos y, de las Entidades Cooperantes como Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Organizaciones Religiosas (OR), en caso de los Centros de Desarrollo Infantil bajo convenio. Su cumplimiento es obligatorio.
- Los CDI con una cobertura inferior a 36 niñas y niños cuya población se encuentra en condiciones de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, podrán funcionar siempre y cuando cuenten con un informe técnico que otorga la "Excepcionalidad", validado por el Distrito y Zona, y autorizado por la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral.
- Las unidades de atención recibirán asistencia técnica mensual por parte del Coordinadora/or territorial quién a su vez es el responsable de asegurar y garantizar su cobertura.

La cobertura priorizará a niñas y niños en situación de pobreza y extrema pobreza en las condiciones en las que se encuentran las y los usuarios que se atenderán, relaciones familiares, comunitarias, y condiciones de vulnerabilidad.



VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Versión: 01

Fecha de elaboración: 06 – 04 – 2020

Página: 6 de 13

Población Total:

Población Total:

i Obiac	ion rotai.						
ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN	NUMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN
1	Tulcán	Carchi	Espejo	San Isidro	San Isidro	36	1
1	Tulcán	Carchi	Espejo	La Libertad	La Libertad	36	1
TOTAL	TOTAL						2

POBLACIÓN			GRUP	TOTA				
OBJETIVO	1 –3	3-5	5-17	18-29	30-64	65-74	>75	L
HOMBRES	35							35
MUJERES	37							37
TOTAL	72							72

6. VINCULACIÓN DE LOS/AS USUARIOS A LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD

CAMPO DEL FORMULARIO

- La vinculación comunitaria tiene como metas generar confianza, añadir nuevos recursos y aliados, crear una mejor comunicación y mejorar los resultados de salud para todas las niñas y niños de nuestra parroquia en general a medida que los proyectos exitosos se transforman en colaboraciones duraderas.
- La gestión del Centro de Desarrollo Infantil tiene un enfoque de derechos, inclusión, género, e interculturalidad, y se articula intersectorialmente asegurando la atención integral. La cobertura mínima es de 36 niñas y niños, operan durante todo el año con un receso de 7 días en las épocas de vacaciones escolares del ciclo sierra y/o costa. Su atención se brinda con profesionales especializados en el área de desarrollo infantil.

La cobertura priorizará a niñas y niños en situación de pobreza y extrema pobreza.



VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Fecha de elaboración: 06 – 04 – 2020

Página: 7 de 13

Versión: 01

7. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CAMPO DEL FORMULARIO

- Identificación de la población de niñas y niños de uno a tres años, mujeres gestantes y familias de niñas y niños de 0 a 1 año de edad, a través de la búsqueda activa y el correspondiente operativo territorial.
- Priorización de usuarias/os a ser atendidos por el CDI a partir del análisis de resultados de Vulnerabilidad y del Registro Social.
- Conformación de la unidad de atención según la cobertura establecida
- Realización de reuniones con familias y organizaciones locales de cada Unidad de Atención con el objeto de establecer un proceso de concertación para concretar la atención de acuerdo a las condiciones y circunstancias de las familias y comunidades, respetando, valorando y fortaleciendo sus buenas prácticas culturales de crianza.
- Definición de la infraestructura y equipamiento a ser utilizada según la población identificada y cobertura asignada.

8. CONTRAPARTE TÉCNICA DE LA ENTIDAD COOPERANTE

GESTION	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENCIAL	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Prendas de protección para educadoras	factura	Мауо	GADM-ESPEJO
Mantenimiento del Centro	Certificación presupuestaria de sueldos y salarios, Actas de entrega recepción	Abril a Diciembre	GADM-ESPEJO
Pago servicios Básicos	Comprobante de pago, Actas de entrega recepción	Abril a Diciembre	GADM-ESPEJO
Telecomunicaciones	Comprobante de pago	Abril a Diciembre	GADM-ESPEJO
Transporte	Roles de pago, facturas	Abril a Diciembre	GADM-ESPEJO
Material fungible	Factura	Mayo	GADM-ESPEJO
Material Didáctico	Factura	Agosto	GADM-ESPEJO
Material de aseo	Actas de entrega recepción	Мауо	GADM-ESPEJO
Evento socio-educativo	Factura	Junio y Diciembre	GADM-ESPEJO
Equipamiento y Menaje	Actas de entrega recepción	Julio	GADM-ESPEJO



VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Versión: 01

Fecha de elaboración: 06-04-2020

Página: 8 de 13

9. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS:

GESTION	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Búsqueda activa	Aplicación de la ficha de vulnerabilidad y determinación de usuario de servicio de desarrollo infantil	Porcentaje de niñas/niños y mujeres gestantes en condiciones de pobreza y vulnerabilidad atendidos por la unidad.	100%	Ficha vulnerabilidad aplicada y registro en el SIIMIES
Control de salud	Seguimiento a la emisión de la Libreta Integral de Salud a madres gestantes en los Establecimientos de Salud del MSP	Porcentaje de mujeres gestantes atendidas que cuentan con la libreta integral de salud. (Otorgado por MSP)	100%	Libreta integral de Salud de la Gestante
Control de salud	Seguimiento a la emisión de la Libreta Integral de Salud a de niñas y niños en los Establecimientos de Salud del MSP	Porcentaje de niños y niñas atendidos que cuentan con la libreta integral de salud. (Otorgado por MSP)	100%	Libreta integral de Salud de la niña y niño menor de 3 años
Coordinación intersectorial MSP	Coordinación territorial con el Establecimiento de Salud a nivel local al	Porcentaje de niñas y niños que tienen el número de controles anuales de salud, de acuerdo a la edad registrado en la Libreta Integral de Salud - LIS (Otorgado por MSP)	100%	Registros de controles de salud de las niñas y niños según la edad y por seguimiento y monitoreo
intersectorial MSF	cual está vinculado el CDI	Porcentaje de mujeres gestantes atendidas, con controles de salud registrados en la LIS (otorgado por el MSP)	100%	Registros de controles de salud de la mujer gestante según la edad gestacional y por seguimiento y monitoreo
Fortalecimiento de capacidades del personal de educadoras	Apoyo y seguimiento a educadoras de los servicios CDI que aprueban los cursos de formación continua	Porcentaje de educadoras que aprueban los cursos de formación continua.	100%	Certificados de aprobación de los cursos y reporte del sistema de formación continúa
Calidad del servicio	Evaluaciones permanentes a educadoras de los servicios en base a norma técnica CDI	Porcentaje de educadoras de CDI que cumplen con las competencias laborales especificadas en las normas técnicas.	100%	Evaluaciones periódicas al personal de educadoras, y evaluación a cooperantes

PROYECTO DE COOPERACIÓ	N Versión: 01
VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN	Fecha de elaboración: 06 – 04 – 2020
SOCIAL	Página: 9 de 13

Calidad de la	a Seguimiento mensual	Porcentaje de unidades	100%	Informes de planes de
alimentación	al servicio de	de atención que		mejoramiento
	alimentación contratado	alcanzan		cumplidos.
	y seguimiento al	semaforización entre		Semaforización
	cumplimiento de los	verde o amarilla a la		mensual del servicio
	planes de mejora según	aplicación mensual de		según BPM
	aplicación mensual de	ficha BPM según		
	la ficha BPM	protocolo de		
		externalización.		
Participación	Conformación de los	Porcentaje de familias	90%	Actas de conformación
familiar	comités de familia de	que participan de los		de los comités
comunitaria	los CDI.	procesos de		
	Sensibilización a	capacitación y		Registros de
	familias sobre temas de	reuniones de trabajo.		participación de
	participación y			reuniones,
	corresponsabilidad.			capacitaciones, sesiones
	_			de consejería familiar.

10. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

CAMPO DEL FORMULARIO

Educadoras/es CDI: Función principal: Ejecución de la metodología de atención a niñas y niños de 1 a 3 años. Responsabilidades Ejecutar la metodología de atención de acuerdo a la jornada diaria.

- Apoyar a la coordinadora/or en la recolección de la documentación física de usuarios para mantenerlos actualizados los expedientes en la unidad de atención.
- Planificar y desarrollar las atenciones para las niñas y niños de su grupo que se encuentra bajo su responsabilidad (1a 3 años de edad) en función a la Ruta integral RIA.
- Apoya al cumplimiento del cronograma establecido para las conserjerías de mujeres gestante, familias de niñas y niños de 0 a 12 meses en función a la Ruta integral de Atenciones RIA.
- Apoya al cumplimiento del cronograma establecido para la conserjería y/o participación familiar de niñas y niños de 1a 3 años de edad en función a la Ruta integral de Atenciones RIA
- Mantener los ambientes de aprendizaje, (área del grupo de edad asignado, baños y espacios lúdicos), limpios y ordenados
- ➤ Garantizar que el material didáctico se encuentre organizado, limpio, en buen estado, al alcance de las niñas y niños, acorde a la edad del grupo y a la planificación y a su entorno cultural.
- Verificar el aseo personal (cara, manos, ropa, peinado) y cambio de pañal de las niñas y niños según el grupo de edad
- > Desarrollar los momentos establecidos en la jornada diaria.
- ➤ Realizar el seguimiento, monitoreo, evaluación del desarrollo integral de las niñas y niños, de acuerdo a las orientaciones y/o recomendaciones proporcionados por el/la Coordinadora/or.
- ➤ Notificar a el/la Coordinador/a los casos detectados de vulneración de derechos
- Informar periódicamente a las familias sobre progresos y dificultades que puedan presentarse en las niñas y niños
- Participar en los espacios de integración, intercambio de experiencia, socialización y otros con familias, educadoras, niñas/niños y comunidad
- > Elaborar informes solicitados por el/la Coordinador/a.

os procesos de selección del talento humano deben basarse en la Norma Técnica y los procesos de contratación en base a la Normativa emitida por el Ministerio de Trabajo, así como el cumplimiento

VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Fecha de elaboración:

06 - 04 - 2020

Versión: 01

Página: 10 de 13

obligatorio de la afiliación al Seguro Social.

CI	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	NIVEL DE INSTRUCCIÓ N	TÍTULO
040145316-2	Guevara Chalacán Nancy Maricela	Educadora	Servicios Ocasionales	01-07-2020	Superior	Licenciada en Docencia en Educación Parvularia
040196165-1	Guamialama Vinueza Joselyne Pamela	Educadora	Servicios Ocasionales	01-07-2020	Egresada de Tecnología	Administración de Centros Infantiles
040121172-7	García Urresta Angela Mariela	Educadora	Servicios Ocasionales	01-07-2020	Egresada de Tecnología	Administración de Centros Infantiles
040144122-5	Chandi Mayanquer Edwin Rodolfo	Educador	Servicios Ocasionales	01-07-2020	Tecnología	Tecnólogo en Administración de Centros Infantiles
040161502-6	Madera Herrera Jessica Valeria	Educadora	Servicios Ocasionales	01-07-2020	Tecnología	Tecnólogo en Administración de Centros Infantiles
040189542-0	Ortega Chalacan Alexandra Katherine	Educadora	Servicios Ocasionales	01-07-2020	Egresada de Tecnología	Tecnólogo en Administración de Centros Infantiles
0401319322	Ortega Benalcázar Janeth Del Carmen	Educadora	Servicios Ocasionales	01-07-2020	Tecnología	Tecnólogo en Administración de Centros Infantiles
0401549233	Morillo Mites Fernanda del Roció	Educadora	Servicios Ocasionales	01-07-2020	Egresada de Tecnología	Tecnólogo en Administración de Centros Infantiles

11. FINANCIAMIENTO – FICHA DE COSTOS:

CAMPO DEL FORMULARIO

MODALIDAD DE ATENCION

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

POBLACIÓN OBJETIVO: Niñas y niños mayores de 1 año y menores de 3 años de edad, que no tienen un adulto mayor que se responsabilice de su cuidado, o que se encuentran en condición de extrema pobreza.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Son centros que atienden los cinco días de la semana, durante 8 horas diarias, se trabaja en: cuidado, educación inicial, nutrición y salud preventiva.

preventiva.										
CID.4 CO.41		MESES	8	IVA	Cobertura		1			
CIBV - CONVENIO- AJUSTADAS 2020		DIAS HABILES	160	0.40	72	DIAS CALENDARIO	266			
	AROL		168	0,12		CALLIVDANIO	366	TE CONTRA	NADTE	
	APOI	RTE MIES	Costo		Costo		APO	Costo	PARIE	Costo
RUBRO	Frecuencia	Cantidad	Unit.	IVA	Total	Frecuencia	Cantidad	Unit.	IVA	Total
CUIDADO DIARIO (ATENCION DIARIA)									0,12	
Coordinador(a) parvularia, Servidor										
Público 1 \$817 + beneficios de ley del presente año fiscal.	8	2	1.133,42		18.134,78					
Educador(a) de Centro de Desarrollo										
Infantil (1 x 9nn) Remuneración mensual unificada + beneficios de ley	8	8	548,60		35.110,40					
del presente año fiscal.										
Prendas de protección Coordinador(a)	2	1	6,62	0,79	14,82					
Prendas de protección Educadora de							_			
Centro de Desarrollo Infantil						1	8	6,62	0,79	59,28
OPERACIÓN DEL CENTRO										
Mantenimiento del Centro						8	2	144,00	17,28	2.580,48
Energía eléctrica del centro						8	2	20,00		320,00
Agua Potable del centro						8	2	12,00		192,00
Telecomunicaciones						8	2	11,00		176,00
Trasporte						8	2	300,00		4.800,00
NUTRICION										
Alimentación	168	72	2,73	0,3276	36.984,73					
DESARROLLO INFANTIL										
Material Didáctico (legos, cuentos, rompecabezas etc.)						1	72	15,00	1,80	1.209,60
Material Fungible (papel crepe, goma, fomix etc.)						168	72	0,04	0,01	586,85
eventos socioeducativos						2	36	6,00	0,72	483,84
Material de Aseo (pasta dental,						168	72	0,02	0,00	234,74
cepillos, jabón, etc.)						100	,,	0,02	0,00	204/14
Equipamiento y menaje						1	72	163,00	19,56	13.144,32
	Costo Anua	l x Unidad d	le Atención N	/lies	72.095,13	Costo Anual x			es	23.787,12
			d de Atenció	n	9.011,89	Costo Mensua				2.973,39
	Costo día x	Unidad de A	Atención		429,14	Costo día x Ur	idad de Ato	ención		141,59
	Costo Año x	niña o niño	D		1.001,32	Costo Año x n	iña o niño			330,38
	Costo Mens	ual x niña c	niño		125,17	Costo Mensua		iño		41,30
	Costo Día x niña o niño Relación de aporte MIES - CONTRAPARTE				5,96	Costo Día x ni	ña o niño			1,97
					75,2%					24,8%
								COSTO TOTA	L	
						Costo Anual x				95.882,25
						Costo Año x n	iña o niño			1.331,70
						Costo Mensua	al x niña o n	iño		166,46
						Costo Día x ni	ña o niño			7,93
.										.,50

12.-CRONOGRAMA VALORADO

CAMPO DEL FORMULARIO

RUBRO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
CUIDADO DIARIO (ATENCION DIARIA)	0	19	22	23	20	22	21	19	22	25
Coordinador(a) parvularia, Servidor Público 1 \$817 + beneficios de ley del presente año fiscal.		-		-	-		-	-	-	_
Educador(a) de Centro de Desarrollo Infantil (1 x 9nn) Remuneración mensual unificada + beneficios de ley del presente año fiscal.		4.388,8000	4.388,8000	4.388,8000	4.388,8000	4.388,8000	4.388,8000	4.388,8000	4.388,8000	35.110,40
Prendas de protección Coordinador(a)		14,82								14,8
Prendas de protección Educadora de Centro de Desarrollo Infantil		59,28								59,2
OPERACIÓN DEL CENTRO										
Mantenimiento del Centro		322,56	322,56	322,56	322,56	322,56	322,56	322,56	322,56	2580,4
Energía eléctrica del centro		40	40	40	40	40	40	40	40	32
Agua Potable del centro		24,00	24	24	24	24	24	24	24	19
Telecomunicaciones		22,00	22	22	22	22	22	22	22	17
Trasporte		600,00	600	600	600	600	600	600	600	480
NUTRICION										
Alimentación		4.182,80	4.843,24	5.063,39	4.402,94	4.843,24	4.623,09	4.182,80	4.843,24	36.984,7
DESARROLLO INFANTIL										
Material Didáctico (legos, cuentos, rompecabezas etc.)					1.209,60					1.209,60
Material Fungible (papel crepe, goma, fomix etc.)		586,85								586,85
eventos socioeducativos				241,92			_		241,92	483,84
Material de Aseo (pasta dental, cepillos, jabón, etc.)		234,74								234,74
Equipamiento y menaje		13.144,32								13144.3
										95.897,0